

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares: M., M., T., T. for various routes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 21 de Julio de 1883.

Núm. 8.383.

El Guadalete.

EL DISCURSO DEL SR. CASTELAR.

Grande fué el efecto causado en el Congreso y en los círculos políticos de la capital de España por la última oración parlamentaria de nuestro jefe, pero mayor, si cabe, es el que ha producido y sigue produciendo no solo entre nuestros correligionarios sino también entre todos los republicanos de provincias.

Aquellos, por medio de sus periódicos y en los telegramas de felicitacion dirigidos al Sr. Castelar, confirman el sentir que ya habian manifestado a raíz de nuestra denuncia, y enteramente libres del recelo sembrado en sus ánimos por las sugerencias de ciertos anónimos maquiavélicos, — a juicio de quienes El Globo se habia extralimitado entonces y lanzado por cuenta propia una declaracion de guerra, aunque en realidad no hacia sino interpretar, como siempre, la opinion de su único maestro y caudillo, — dan rienda al entusiasmo y emprenden con alborozo el derrotero que acaba de trazarles el eminente apóstol de la República.

No ménos resueltos y decididos se manifiestan los republicanos históricos de distintas procedencias.

No queremos copiar los artículos de varios periódicos zorrillistas, que en la presente ocasion, y segun era de presumir, han dado de mano a las antiguas diferencias para pensar tan solo en el bien de la verdadera democracia, pero si nos importa copiar íntegro el editorial que al discurso de nuestro jefe ha consagrado El Mercantil Valenciano, discretísimo periódico que hasta hace poco tiempo representó la política del Sr. Márton en la importante ciudad del Turia.

He aquí las frases del apreciable colega:

«Seríamos injustos, muy injustos, si a nombre de la democracia republicana, de toda ella, no diéramos gracias al Sr. Castelar por su vigorosa intervencion en el debate político. De toda ella, decimos, porque su valerosa protesta republicana, su declaracion de que considera incompatible a la monarquía y a la democracia, responden a los sentimientos y a las aspiraciones de todo el republicanismo español. Si, hora era de que en ese concierto de voces cortesanias y de protestas monárquicas, cuya finalidad parecia ser la constitucion de un partido en interés de la monarquía, entre otros intereses, retembara como el trueno la voz majestuosa del republicanismo, recordando a tirios y a troyanos que aquí no hay otro interés permanente y fundamental que el de la nacion española y de su voluntad soberana. Hora era de que en medio de ese combate y de esa disputa bizantina para alliar y fundir lo contradictorio y lo insoluble, la soberanía de un pueblo con la soberanía de una familia, se lanzara como una bomba la afirmacion categorica de la República y la negacion categorica de la soberanía de una familia.»

Y muy oportuno era repetir a verdes y azules que los republicanos españoles no han hecho nada, absolutamente nada para estorbar esa tentativa de alianza entre la democracia y el trono de los Borbones, y protestar de que si esa tentativa fracasaba, la historia no podrá imputarnos la menor responsabilidad, cuando lejos de oponernos a esas alianzas, hemos comprometido en aras de las prestigiosas tan inmensos como el del Sr. Márton.

Y bueno, por fin, era anunciar a izquierdos y a derechos, que si contra nuestra voluntad, fracasaba el propósito espresado, si resultaba imposible la conciliacion de la democracia con el trono, ningun democrata, ningun liberal sincero podrá oponerse al advenimiento inevitable de la República.

Todo esto lo ha dicho el Sr. Castelar como él solo sabe decirlo, y por ello le felicitamos y damos las gracias.

Congratulémonos del feliz resultado obtenido.

(El Globo).

ASAMBLEA PROVINCIAL.

A las dos y media de la tarde del jueves continuó la sesion suspendida el día anterior. Asistieron los Sres. Toro, Jordan, Nuñez Lardizábal, Ponce de Leon, Manjon, Guerra, Vargas Machuca, Calle, Santa Cruz, Carazoni, La Orden, Galindo, Sotomayor, Gay, Fernandez Macias, Velez, Garcia Guerrero, Martinez, Moreno Gallego, Echevarria, Gutierrez Topete y Rodriguez de Linares.

El presidente Sr. Toro concedió la palabra al Sr. Martinez (D. Marcelino), el cual

manifestó que la representacion que la izquierda dinástica ostentaba en la Asamblea no era debida a contratos y concesiones como en alguna parte se habia dicho. Ha venido en virtud de los artículos de la ley, por la eleccion del gobierno, con la benevolencia del jefe de la mayoría y con el beneplácito del jefe de la izquierda en la provincia señor marqués de la Calle, el cual sometió el asunto al comité, donde fué aprobado por 15 votos contra 8. La izquierda ayudará a la mayoría, y no empleará oposicion sistemática, cooperando cuanto pueda al arreglo de la administracion. El Sr. Martinez dá las gracias por la deferencia que se ha guardado a la izquierda.

El Sr. Toro declara que el gobierno y los que le han aconsejado solo se han inspirado en el respeto a la ley y en la idea de dar participacion a todas las minorías, considerando que los diputados de la mayoría no son propietarios sino administradores de la provincia. Todos han venido mediante su derecho y con la abnegacion de sacrificar hasta su honra por el bien de la administracion. Los pueblos — dice — necesitaban hombres que llegaran en su buen deseo hasta el sacrificio, y aqui hemos venido exponiendo no solo nuestras personalidades, sino nuestras honras. Háganse estas pedazos, con tal de que se salve la provincia. (Aplausos.)

Se procede a la eleccion de los turnos para los nombramientos de la Comision permanente en el presente año y en los tres inmediatos, obteniéndose por 19 votos y 3 papeletas en blanco, el siguiente resultado:

Primer turno: Sres. Jordan, Galindo, Gay, conde de Monté Gil, Garcia Guerrero, Moreno Gallegos y Martinez.

Segundo: Sres. Fernandez Macias, Sanchez Romate, Manjon, Ponce de Leon, Gutierrez Topete, Rodriguez de Linares y Gonzalez Márquez.

Tercero: Sres. Santa Cruz, Velez, Vargas Machuca, Guerra, Calle, Echevarria y Sotomayor.

Cuarto: Sres. Toro, Diez Camacho, La Orden, Carazoni, Parra y Nuñez.

Los individuos de primer turno, quedaron nombrados para constituir la Comision provincial en este año.

Y en igual forma de votacion fué elegido vicepresidente de la misma el señor Galindo, el cual dió las gracias, haciendo manifestaciones idénticas a las de los señores Toro y Nuñez Lardizábal en la sesion anterior.

D. Marcelino Martinez dió las gracias entusiastamente en nombre de la izquierda, por la distincion que esta habia merecido al designarse a uno de sus representantes para el cargo de vocal de la permanente.

El Sr. Moreno Gallegos usó de la palabra leyendo un trozo de la sesion del Congreso en que el señor Moreno Rodriguez dijo que él estaba incapacitado para ser diputado provincial por esta provincia por ser fiador de un contratista con el Ayuntamiento de Villamartin, que segun resolucion del Consejo de Estado debía abonar cierta cantidad a dicho Municipio y habia sido declarado insolvente.

Dió explicaciones sobre este asunto, diciendo que la persona a quien habia fiado no era insolvente, y que por lo tanto no podia ocurrir lo indicado por el señor Moreno Rodriguez en el Congreso. Anunció que iba a publicar una carta dirigida a este diputado, poniendo de manifiesto sus actos públicos y privados. Empleó sobre este punto algunas palabras fuertes, y el presidente le llamó al orden.

El Sr. Toro dijo que el Sr. Moreno Gallego debía darse por satisfecho con la confianza de que le habian dado testimonio sus compañeros, al elegirlo para uno de los puestos de Comision provincial.

Dióse un voto de gracias a la mesa que interinamente habia actuado en la sesion anterior.

Terminó acto continuo la sesion extraordinaria y dió comienzo la

SÉPTIMA SESION DEL PERÍODO SEMESTRAL.

Leyóse el acta de la anterior, y fué aprobada, por fórmula reglamentaria y con todas las salvedades para no aceptar responsabilidad de ninguna clase.

Escusa por escrito su falta de asistencia el señor Parra.

Traslada el señor Gobernador, una real orden de Gobernacion autorizando a la Asamblea para aplicar interinamente el presupuesto de 1882-83, debiendo remitir antes del 28 del corriente el nuevo presu-

puesto para su aprobacion. Se acuerda comunicar esto a la nueva comision de Hacienda, para que obre con urgencia.

Hace constar el Sr. Vargas Machuca que sólo corresponde enterarse del nuevo presupuesto, pero que no cabe modificarlo.

Dáse cuenta de un oficio de la direccion general de Administracion local, manifestando que habiendo examinado el presupuesto adicional de esta provincia ha encontrado error en algunas de las consignaciones que no se justifican en las demás relaciones, por lo cual lo devuelve para que se hagan las aclaraciones necesarias. Pasa a la comision de presupuestos.

Se lee una comunicacion del gobernador manifestando que habiéndose dispuesto en la reciente real orden de suspension, que los nuevos diputados se dediquen a investigar los abusos denunciados, remite el expediente que se incoó para la suspension, a fin de que auxilie los procedimientos.

Preguntó el Sr. Toro si pasa este asunto a una comision especial.

Cree el Sr. Ponce de Leon que esta debe componerse de los mismos individuos de la de arqueo, que actuó en la anterior diputacion, cubriendo las vacantes.

Propone el Sr. Vargas Machuca que la comision se componga de los seis diputados de la anterior diputacion que no han sido suspensos.

Se acuerda como indicó el Sr. Ponce de Leon, formando la comision los Sres. Toro, Camacho y Garcia Guerrero, este último en sustitucion del Sr. Zapata.

El Sr. Toro habla del arqueo efectuado por el Sr. Jordan, al hacerse cargo de la ordenacion de pagos, y en el cual, como encontrara irregularidades, creyó necesaria la presencia de un notario para que levantase acta.

Ciertos valores de importancia no estaban en una caja especial de tres llaves, como era debido, sino en la confiada al Sr. Depositario. El Sr. Jordan tuvo necesidad de habilitar una caja de madera que habia en la oficina.

Lo primero que se encontró fué que se declaraba la existencia de 58.500 y pico de pesetas y en realidad no existian, habiendo en su lugar pequeños trozos de papel, recibos pagados o no mediante orden verbal, si se quiere, pero no por orden escrita, no pudiendo aceptarse esto como metálico, como se hizo constar en acta.

Además, de la noche a la mañana encontró que aparecian con anotaciones tres actas de arqueo que antes no las tenian, diciéndose en esas notas que parte de dichas existencias se habian recibido de anteriores ordenadores de pagos.

Al llegar al examen de las láminas de la deuda pública pertenecientes a los pueblos, se observó que cuatro de ellas se habian evaporado. Y haciéndose las investigaciones convenientes por el señor gobernador, a quien de ello se habia dado parte, se supo que efectivamente cuatro láminas importantes 100.000 pesetas habian sido pignoradas como particular por el señor depositario en el Banco de España, recibiendo el préstamo de 56.000 pesetas que ha sido renovado por tres meses.

El Sr. Toro ha creído de su deber dar cuenta de todo esto, pues dice que de tales escándalos no pueden los señores diputados aceptar la responsabilidad.

Se lee el acta notarial del arqueo, levantada por el Sr. D. José Clavero. A dicho acto concurren el vice-presidente de la anterior comision provincial Sr. Nicolau, el Sr. Jordan, el Sr. Contador, el oficial primero de la Depositaria, representando al depositario que estaba enfermo, y los testigos Sres. D. Antonio Camacho y D. Abelardo Fernandez.

En el acta referida consta que el señor Jordan protestó de la forma en que se presentaban las existencias.

Se enumeraron los valores de los pueblos que existian en caja, manifestándose que segun dijo quien representaba el depositario, este habia pignorado en el Banco los títulos por valor de 100.000 pesetas que faltaban, para reintegrarse de un anticipo que habia hecho a fin de rescatar unos títulos que hace tiempo fueron pignorados. El depositario pensaba presentar un expediente explicando este asunto.

Se enumeran las distintas fianzas que habia en caja.

El Sr. Toro dice que aparece haber sido devueltas partes de algunas fianzas a distintos contratistas, sin razon ninguna pa-

ra ello, habiéndose sustituido por documentos que no tienen valor ninguno y devolviéndose otras sin las órdenes oportunas. Además ninguno de los empleados de beneficencia que se han nombrado en los dos últimos años, resulta que hayan depositado fianza. Llama la atencion sobre todo esto, rogando a los diputados que expongan sus opiniones.

El Sr. Jordan pide que dichos documentos queden por 24 horas sobre la mesa para que los estudien los Sres. Diputados.

Cree el Sr. Ponce de Leon que deben pasar a la comision especial.

Dice el Sr. Jordan que ha hecho su anterior proposicion, porque ahí aparece más responsable que ninguno el depositario, y él, que tiene conciencia de la honradez de este, no quiere que se juzgue por primeras impresiones. En el mismo día ha visto un comunicado en un periódico haciendo caer sobre dicho funcionario toda la responsabilidad. Y él cree que si los ordenadores hubieran cumplido con su deber, no se hubiesen cometido las irregularidades que aparecen.

Despues de algunas palabras de los señores Gay y Sta. Cruz, se acuerda que pase el asunto a la comision especial.

Se aprueba la subasta del suministro de pan a las casas de beneficencia, rematada el día 14 por el Sr. Escobar al tipo de 0,51 de pesetas por kilogramo, con lo cual se ha obtenido economia sobre los tipos que rigieron antes.

El Sr. Ponce de Leon, dice que existe el vicio de admitir como fianzas créditos contra la Diputacion. Y desea que se suspenda la admision de garantías de esa índole hasta que él presente un expuesto sobre el particular.

Interinamente, y para no demorar el despacho de los asuntos, nómbrense los vocales de las comisiones.

Y termina la sesion, debiéndose en la de hoy nombrar definitivamente las comisiones, y tratar de los demás asuntos pendientes.

La siguiente correspondencia que nos dirigen desde Tarifa y que insertamos para complacer a algunos amigos particulares nuestros, es una prueba más del desorden que reina en la provincia, efecto de la lucha que mantienen diferentes fracciones, nacidas inevitablemente de arraigadísimos resabios caciquistas.

Nosotros respetamos todas las simpatías y todos los afectos; pero estamos seguros, perfectamente seguros de que la opinion libre, espontánea, independiente, de todos los pueblos, no se asocia a la desastrosísima administracion reciente caída, cuyo descrédito está tan patente, y cuyas faltas — que no queremos calificar — aparecen tan descarnadas en la sesion de la Asamblea, que tomada del sesudo Diario de Cádiz acaban de ver nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA DE TARIFA.

Tarifa 16 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mío: Continuamos en el mismo estado semi-cático en que quedaba este municipio al tiempo de mi última correspondencia, hace ya dos meses.

Nuestro ayuntamiento, imposibilitado de reunirse; pues no hay ni siquiera diez concejales presentes en la ciudad: las vacantes por muerte ó incapacidad ascienden a seis ó siete nada menos. La alcaldía sigue en manos del tercer teniente de alcalde, Carrion, a cuyos actos niegan validez muchos, porque, no siendo contribuyente, la comision provincial decretó su eliminacion de las listas, como elector y elegible, hace más de un año; sin saberse cuándo se verificarán las elecciones municipales, en virtud de haberse anulado las de Mayo último; ni siquiera, si se llenarán las vacantes que existen, para que cese este paréntesis en la vida administrativa del municipio.

Este estado de cosas ha hecho que haya nacido la idea de elevar una exposicion al rey, para la cual se están recogiendo firmas, en queja de la conducta del gobernador Sr. Loma, a quien en va-

no se ha representado varias veces por este vecindario, para que normalizara la situacion del ayuntamiento y pasara la alcaldía al concejal de más votos, con arreglo al art. 52 de la ley municipal. Dicha exposicion parece será presentada a S.M. por el diputado de este distrito señor D. Francisco Ruiz Martínez, ó por el senador Sr. Shelly, que próximamente pasará a Madrid segun se dice aquí.

El concejal que se cree reemplace ahora al primer teniente, incapacitado, don Juan Campoy, hasta que se celebren elecciones, es el Sr. D. Manuel Manso Abreu, ex-diputado provincial y persona de criterio y de posicion social, por ser quien sigue en votos al Sr. Blanco, que dimitió por enfermedad hace un mes.

La suspension de la diputacion se celebró en esta con un regocijo oficial extraordinario, bajo la iniciativa del alcalde interino, D. Manuel Carrion, presidente que era del comité izquierdista de esta ciudad, el cual se encuentra disuelto desde que dicho señor, en Abril, entró a ocupar la alcaldía. Hubo toros por las calles, sueltos, ni siquiera encordados; serenatas al mismo Sr. Carrion y al Sr. Nuñez Lardizábal, nombrado diputado de real orden y que acaba de dar la espalda al señor Alvarez Jimenez, como ántes la dió al Sr. Genovés, aunque sin declararse constitucional, como hizo el Sr. Nicolau al ocurrir el cambio político de 8 de Febrero de 1881, ó poco despues, en la gran reunion política de Puerto-Real, última que presidió el Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. Nuñez conserva aun su carácter de presidente del comité conservador de esta ciudad, cargo que no ha querido renunciar, ni aun aguijoneado por los ataques del Adelante! de Algeciras, que hace ménos de dos años, al verle trabajar desesperadamente por el triunfo del señor Alvarez Jimenez, para diputado a Cortés por este distrito, solia interperarle en sus columnas acerca de las causas por que no permitia la presidencia de este comité conservador, toda vez que, de hecho, parecia constitucional Jimenista.

Ya ha salido para la capital el Sr. Nuñez, a ocupar su asiento en la Diputacion. Le acompañan el depositario de Propios, Ramos, el auxiliar de la secretaría municipal, Herrera Serrano, miembros del comité conservador estos dos tambien, y D. Fernando Llanos (hijo), médico titular y único amigo que reconocidamente tenga D. Cayetano Toro en esta ciudad.

El Sr. D. José Gil y Rojas, vocal del comité constitucional, nombrado el mes pasado director de esta Hijuela de Expositos, no ha podido hasta hoy hacerse cargo del establecimiento, por más que ha exhibido al alcalde interino su credencial, autorizada por el Sr. Loma en 1.º de Julio. El director saliente se ha marchado al campo, eludiendo así la entrega indefinidamente, para dar lugar a que la Diputacion interina, bajo el influjo del Sr. Nuñez, deje sin efecto el último nombramiento. Lo mismo sucede con el médico y el ama mayor de esta hijuela, quienes así mismo no han podido, por más que han hecho, ni aun presentando sus títulos con los correspondientes decretos de posesion, hacerse cargo de sus destinos.

Se está cubriendo de firmas, a toda prisa, una exposicion al gobierno, la cual suscriben los liberales de todos matices, desde los constitucionales hasta los zorrillistas, posibilistas é izquierdos, en solicitud de que sea repuesta la mayoría suspensa de la Diputacion, y especialmente los Sres. Garcia Villalba, Fernandez Gomez, Muñoz Caballero y Torrelo, diputados de este distrito. Lo mismo está haciéndose en Algeciras, Cádiz, Jimena, San Roque y demás pueblos del Campo de Gibraltar. El ayuntamiento de Algeciras, por su parte, ha acordado elevar una reverente exposicion a S. M. el rey, con el propio fin; y lo mismo se asegura harán los demás ayuntamientos de este distrito, con excepcion del de esta ciudad.

Dentro de muy pocos días el servicio de correos entre esta plaza y la vecina de Tánger, en la opuesta costa africana, cuyo servicio viene llenándose imperfectamente con un falucho, será llenado por medio de vapores de la casa Haynes. Los viajes continuarán siendo diarios.

La cosecha se ofrece en condiciones admirables este año, y el trigo y demás cereales bajan con rapidez. La libra de pan cuesta 15 céntimos desde ayer. Hasta que algun nuevo motivo vuelva

á interrumpir mis atenciones y me recuerde el deber que me he impuesto para con los lectores de EL GUADALETE, me despido de su bondadoso director.

El Corresponsal.

PLANTACION DE LA VID
POR EL SISTEMA OLIVER.

II.

La zanja que abre este arado puede presentarse por una seccion trapezoidal de 70 á 75 centímetros de altura, y 60 y 30 respectivamente para sus dos bases superior é inferior, en forma que queda completamente limpia y en disposicion de poderse plantar; y al presente ocupa la atencion de los citados señores el desarrollo de un arado cultivador de viñas, que seguramente llegará á construirse por la casa Fowler en las condiciones apetecidas, y á pesar de las grandes dificultades que para ello ha de encontrar, y á cuyo efecto D. A. Greig y los señores Oliver están practicando estudios sobre el terreno.

Este nuevo aparato será el más digno complemento al material de explotación que hemos descrito á grandes rasgos.

Tal es el sistema Oliver de plantacion y cultivo de la vid que se ha inaugurado en esta provincia, con el más brillante éxito, augurio de un magnífico porvenir para el propietario y mucho mayor para el país.

Pasamos luego á las grandes bodegas que contienen 10.000 hectólitros de vino y están dotadas de los instrumentos y aparatos más modernos y perfeccionados, y aunque quisiéramos dar fin aquí á la reseña que nos ha movido á escribir la simple visita que hicimos á la Colonia de San Juan el día 31 de Marzo último, el deseo de que estos adelantos sean públicamente conocidos y apreciados con toda exactitud sus resultados prácticos, y por otra parte el estímulo que nos han producido las reiteradas instancias de algunos propietarios y agricultores amigos nuestros, celosos por dar al asunto la importancia que se merece, y pueda, de tal suerte, llegarse á fijar en el mismo la atencion de todas las clases sociales más ó menos identificadas con la agricultura, que es la base de toda riqueza pública, hace que nos hayamos decidido á tratar la cuestion bajo nuevos puntos de vista, que son los que la imaginacion nos ha sugerido desde el primer momento.

Ya por los años 1866 al 70, las máquinas de laboreo al vapor de los señores Fowler y Compañía, merecian la preferencia entre todos los sistemas hasta entonces conocidos; pero distaba, sin embargo, bastante de hallarse completamente resuelto el problema, por la diversidad de circunstancias, que, según los climas y terrenos, concurren en la importante operacion que nos ocupa.

La cuestion económica pudo resolverse fácilmente; pues si tenemos en cuenta uno de los detalles que más principalmente afectan á la misma, que es el gasto diario en combustible, veremos que no excede del mínimum del gasto fijado para las máquinas de alta presion, ó sea de dos á tres kilogramos de hulla por caballo y por hora, teniendo, sin embargo, las que nos ocupan el doble efecto de trabajar, á pesar de sus dimensiones relativamente pequeñas, á alta y baja presion, según lo exijan las circunstancias del terreno.

El precio de las referidas locomóviles es en Huesca, de 50.000 pesetas.

El del arado subsuelo Oliver, 4.000 pesetas.

El de la grada 2.000, é igual cantidad cuesta aquí el rodillo movido por las mismas máquinas.

El arado Oliver penetra á 80 centímetros como ya hemos dicho, y la anchura del surco es de 0,68. Consta de un doble cuerpo este arado, y en cada uno hay fijas dos vertederas encargadas de voltear en diferente plano la tierra cortada por la cuchilla y la reja. Una de las vertederas voltear los 40 centímetros superficiales de la tierra sobre el fondo del surco anterior, colocándola á 0,60 de profundidad, donde se ha de plantar la cepa, y la segunda colocada inmediatamente despues, de enormes proporciones, lleva y voltear la tierra á 80 centímetros de profundidad, debido al gran desarrollo que presenta su superficie elizoidal, siendo la distancia entre la punta de la reja y el extremo posterior de la vertedera, 3 metros.

En nuestro país queda perfectamente demostrada la necesidad de remover la tierra á esa profundidad, por las condiciones del clima excesivamente seco, y hallarse la superficie de aquella completamente empobrecida por un sistema de cultivos esquilimantes y sin abonos.

Así lo ha entendido el Sr. Oliver, y su arado constituye á nuestra manera de ver y por lo que á España se refiere, uno de los más poderosos medios mecánicos inventados hasta el día por la imaginacion del hombre para reconstituir, en

parte, la gran riqueza natural de nuestro suelo, destruida por la codiciosa y asoladora mano del mismo, por lo que no podemos ménos de felicitar sinceramente á D. Lorenzo Oliver y á su hijo D. José por su grandiosa y atrevida idea tan perfectamente realizada.

Es, pues, el adelanto que describimos el más grande que registran los anales de la agricultura patria bajo el punto de vista del cultivo y explotación del suelo, y por lo que á la viticultura se refiere, el más perfeccionado y económico que se ha planteado en el mundo para la plantacion y cultivo de la vid.

(Se continuará.)

EL CÓLERA.

Bajo el epígrafe de *La Gran Culpable*, publican los periódicos italianos un notable informe del doctor Lefebore, acerca del cólera y del papel que el Reino Unido representa en este asunto.

En dicho documento se plantea desde luego la cuestion en los términos siguientes:

«¿Está Europa seriamente amenazada?» El ilustre miembro de la Academia de Ginebra no vacila en responder que si los gobiernos perseveran en su actitud de hoy, es decir, si mantienen con rigor las medidas sanitarias, la peste no saldrá del territorio africano; pero que si se cometiere la indiscrecion más ligera, el cólera aparecerá en el Mediterráneo, desde donde se extenderá con rapidez por todo el continente.

El doctor Lefebore, que desde hace muchos años estudia con preferente atencion cuanto á la epidemia cólerica se refiere, recuerda que en la sesion de 27 de Mayo último leyó en nombre de la comision de epidemias una Memoria demostrando que «el cólera no se manifiesta nunca espontáneamente en Europa, que su presencia entre nosotros es producida siempre por la importacion, y que en el Delta del Ganges reside el foco principal, si no único, de los miasmas cólericos.»

La actual epidemia ha salido de la India, y atravesado el mar de Aman, el mar Rojo y el canal de Suez, se ha establecido en Egipto, casi á orillas del Mediterráneo. Puede decirse—continúa Mr. Lefebore—que está á las puertas de Europa.

Ocupándose luego el sábio profesor en inquirir cómo la epidemia ha conseguido franquear estas distancias y traspasar las barreras que se le habian opuesto con la creacion del Consejo superior de Sanidad de Constantinopla, y el Consejo marítimo y Sanitario de Alejandria, no vacila en declarar que *una gran nacion, Inglaterra, es moralmente responsable del conflicto.*

Termina el informe de Mr. Lefebore manifestando que la Gran-Bretaña tiende á separarse del concierto de las potencias representada en la conferencia sanitaria internacional de Constantinopla, é indica que de continuar prefiriendo como hasta aquí sus intereses comerciales á más altas conveniencias, no es aventurado predecir que antes de mucho tiempo importará el cólera en el continente europeo.

La triste profecía de Mr. Lefebore se habria ya realizado si los gobiernos no hubieran procedido como lo han hecho para preservar á los pueblos de la invasion de la epidemia.

Por fortuna, todos vigilan sin descanso, y no es de temer que consiga traspasar las fronteras mediterráneas.

¡ESE! ¡EH?

No quisiéramos nombrarle, pero no hay más remedio: nos referimos al cólera, paisano de la embajada china.

En ciertos círculos no se habla de otro asunto; en provincias, según nuestras noticias, cunde una alarma harta injustificada por fortuna.

Las familias más previsoras adoptan precauciones higiénicas, y consultan, gratis si es posible, á los médicos á quienes tratan, respecto á las medidas preventivas que debe adoptar el vecindario y al tratamiento de la epidemia.

Menudean las recetas caseras de los aficionados de facultativo; no faltan vecino ó vecina que suministre una fórmula curativa...

—Beba usted ginebra—aconseja uno.
—Rom y coñac en grandes cantidades, y no tenga usted miedo—replica otra persona.

—¿Con esta temperatura? reviento como un petardo.

—Pero no hay cólera que se atreva con usted.

—¿Y á la señora y á los niños?

—Lo mismo; rom por litros.

—Pero, hombre, si los chicos están en la lactancia.

—Pues que le beben las nodrizas.

—Y se embriagan y me estrellan á los chicos.

—Créame usted á mí; coma cuanto quiera y beba y haga lo que le acomode,

que las alteraciones en el régimen ordinario son perjudiciales.

—¿Comer? No haré yo cosa semejante—objeta otro consejero higiénico—dieta rigurosa mientras se hable de eso.

—Pero, señores, por Dios, si aún no ha llegado ese caso, afortunadamente...

—Bueno es prevenir: nada, dieta y dieta y dieta.

—Lo mismo da morir de hambre que de un caso de cólera.

Para muchas personas, la vida es un martirologio mientras dura el período de los temores de invasion de una epidemia. Como sucede á los electores en período electoral.

Un amigo nuestro estuvo oleado á consecuencia de un caso de cólera preventivo.

Si no renuncia á las precauciones y medicacion preparatoria, sucumbe en cuarto grado de prudencia.

—¿Qué sabe usted de Egipto?—pregunta cualquier persona conocida.

—¿Se extiende el cólera?

—El día menos pensado le tendremos en Europa.

—Dios le oiga á usted—dice un teniente del teatro antiguo, que pidió la absoluta porque le habian prosternado, como él decia, en lugar de «postergado.»

—¡Ay! gritan varias señoras y algunos caballeros.

Y no falta en la reñion quien repita espantado y para conjurar el daño:

—¡Lagarto, lagarto, lagarto!

—¿De qué se asustan Vds.? Pues si el cólera tuviera entendimiento, ¿cuántos beneficios pudiera prestar á varias clases sociales? ¡Si yo consiguiera una plaza de cólera por ocho dias, qué limpieza iba á hacer en Madrid!

—Bien, hombre, bien; dejemos esa conversacion.

—Aquí sobra gente.

—¡Dale!

—El que se retiró muy malo anoche fué D. Fulano: hoy he estado en su casa á visitarle y le he examinado.

—Y no habrá respondido siquiera «qué es Gramática»—interrumpe el ex-teniente.

—No digo eso, sino que no me gusta.

—D. Fulano? á mí me ha reventado siempre su presencia.

—Para mí tengo que es un caso de cólera; no conoce; y eso que anoche, cumpliendo los preceptos de la medicina casera, se bebió dos botellas de rom en el café donde nos reunimos.

—¡Yá!

—Tuvieron que llevarle á su casa, porque no pudo ir por su pié.

—Le llevarian en una espuerta; era de esperar. ¡Floja tormenta tendria en su cuerpo!

—La fruta que no está madura.

—El agua del Lozoya: vivimos por milagro.

Esta observacion es de una señora del ramo de características.

—Si hubieran ustedes conocido el Madrid de 1820 á 1830—añade.

—Afortunadamente, todavía no—replica un valenciano cerrado.

—¿Qué salubre!—exclama la señora—¡qué benigno! quitaban ustedes las pulmonías, y ya no habia temor á otra enfermedad, ó «por lo menos» epidemia.

—¿Y cómo quitaba usted las pulmonías?

—Con ciertas precauciones.

—¿Caramba!

—¿Qué ocurre?

—Desde que hemos empezado á ocuparnos en el asunto, siento cierta molestia...

—No será cosa de cuidado—observa disgustado el ex-teniente de presa—ya no hay ni cólera legítimo: hasta el cólera es falsificado.

—El que falta hace tres dias es el señor N.

—¡Si estará enfermo!—exclaman varios contentillos tímidos del Sr. N.

—¿Qué cuartas planas de los periódicos! Yo no sé cómo el gobernador, por ejemplo, no prohibe eso.

—¿Los muertos?

—No; las esquelas y anuncios de defuncion: eso alarma á las gentes pacíficas.

—¿A qué no saben Vds. quién ha fallecido casi de repente?

—¿Su esposo de Vd.?

—¡Caballero! ¡Qué barbaridad!

—Nuestro amigo Z.

—¿Jesús?

—Pero Z. que estaba tan bueno...

—¿Antes de morir? Como todos.

Un hombre que hubiera llegado, si vive, á los ochenta años, según estaba de fuerte y de robusto.

Por supuesto, que en tales tertulias á nadie le importa más que á los parientes muy próximos la muerte del prójimo.

Pero todos se afectan por el peligro propio, y figen afectarse por las desdichas ajenas.

Los hay más resignados.

Hablando de N., decia una señora:

—Cuando ha muerto habrá sido porque le convendría.

—Eso, eso,—repetia el ex-teniente—que le convendría; aquí hace falta una riza...

—En mi casa no se abre un balcon.

—En la mía no se prueba más líquido que el aguardiente.

—Yo aprovecho el bloqueo de los ingleses, para salvarme de los míos particulares; me traen una cuenta, y la someto á rigurosa cuarentena.

(El Imparcial.)

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 á las 10'15 de la mañana.

Esta tarde se efectuará en el Congreso la votacion definitiva de la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles.

El Senado discute el tratado de comercio con Alemania.

Escasez de noticias políticas.

Madrid 20 á las 5'00 de la tarde.

El Senado discute el tratado de comercio con Alemania.

El Congreso ha aprobado la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles.

Corre el rumor de haber aparecido el cólera en Trieste.

Cacillillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

por el Médico Militar D. José M. Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas.—Todos los días, de ocho á nueve de la mañana.—FARMACIA RUIZ, 53, Larga, 53.

Empezamos á temer que la nunca bastante censurada negligencia del Sr. Sagasta, que trajo á España la fiebre anarilla siendo ministro de la Gobernacion hace doce años, nos va á importar ahora el cólera morbo, por conducto de Sr. D. Pio Gullon, que desempeña hoy dicha cartera, y tiene ánimo bastante, si duda por miedo á los enojos de Inglaterra para expedir órdenes como la siguiente que ayer publican los periódicos de Cádiz:

«Por telegrama recibido ayer se dispone queden libres de observacion en nuestros puertos las procedencias de Malta.»

Esa medida es absurda y digna de la más severa reprobacion, porque nada que proceda de puertos ingleses del Mediterráneo y aún de cualquiera otro punto en contacto con éstos debe admitirse en España sin sufrir la más larga y rigurosa cuarentena.

Pero lejos de esto, y para desmentir las promesas que leemos en los periódicos de la corte, aquí en provincias hay un abandono criminal, como se prueba con el suelto siguiente que ayer publica *El Último Telegrama* de Algeciras.

Dice así:

«Se nos asegura que procedente de Gibraltar, se truen por tierra á ésta para que sean lavadas ropas sucias, lo cual no deja de llamar la atencion, creando necesariamente han de pasar por la puerta de la Línea, sitio donde está establecida la Aduana.»

Bien pudiera aquel señor administrador no admitir la introduccion de tales ropas como hace el de esta ciudad, que con un celo digno de elogio ha hecho quemar en la galera porcion de prendas de vestir que con igual objeto á las introducidas por la Línea, habian llegado á esta ciudad por la vía marítima.

Esperamos que el señor alcalde hará vijilar las entradas del pueblo, confiando esta inspeccion á los fieltos y puestos de consumos para que reconociéndose escrupulosamente baules, sacos, cajas y cualquiera otro bulto en que pueda venir ropa sucia, sea esta quemada en la galera como viene haciendo el señor administrador de esta Aduana.

«Las ropas sucias! Esas han sido siempre las primeras y más fecundas propagadoras de la horrible epidemia, como lo ha acreditado la experiencia.»

Nuestra provincia, desgraciadamente, con tener en su territorio á Gibraltar, está como ninguna amenazada en la península. Es, pues, la ocasion de que el señor Loma como gobernador, y el Sr. Toro, que tanta influencia tiene y tan merecida reputacion goza en la ciencia de curar, reclamen enérgicamente del gobierno, protestando contra esas absurdas medidas

que hacen tan fácil la invasion del asolador azote en nuestros pueblos.

Concluiremos extrañando que en la prensa de Cádiz no se levanten voces de protesta de la misma manera que nosotros lo hacemos, cumpliendo el mayor de los deberes; el de abogar enérgicamente por cuanto pueda contribuir á que se conserve inalterable la salud pública.

Con el propio tema tiene relacion esta otra noticia que traen tambien los periódicos de Cádiz:

«Parece que el Ayuntamiento contribuirá con algunos miles de reales para los gastos que originarán las reformas que se proyectan en el servicio de Sanidad de este puerto.»

Tambien se asegura que la primera autoridad del Departamento prestará su concurso, cediendo un casco para ponton de observacion y el cual será probablemente el ponton «Lagarto» que en la actualidad se encuentra en Huelva.»

Escrito lo anterior, recibimos anoche nuestro telegrama particular participándonos el triste rumor de que ha aparecido el cólera en Trieste: ¿qué medidas adoptarán el Gobierno y las autoridades de la provincia?

El ministro de Fomento, contestando al Sr. Galdo, ha hecho las siguientes declaraciones, de verdadera importancia:

Despues de indicar las reformas hechas en el presupuesto para la enseñanza, dijo que se prometia que siguiendo el camino que él ha emprendido, podrá en breve auxiliar á los profesores de primera enseñanza con diez y seis ó veinte millones, aceptando desde luego la idea iniciada por algunos senadores y diputados, nivelando los sueldos de las maestras con los de los maestros.

Declaró tambien que pronto se pondrá á las Cortes que los profesores de segunda enseñanza dependan directamente del gobierno, y que no lo ha hecho él sin la autorizaba la ley del Sr. Moyano, porque con esto van unidas otras cuestiones importantes.

En el número del «Correo» llegado anoche, leemos lo siguiente:

«Ha hecho renuncia del cargo de diputado por Cádiz el Sr. Genovés, quedando, por la muerte del Sr. Gonzalez de la Vega, dos vacantes, que llenará pronto el cuerpo electoral.»

Háblase para estas vacantes del conde de Niebla y del Sr. Garrido Estrada.»

Lo del conde de Niebla se explica, como desagravio á la jugarrera pasada; pero lo del Sr. Garrido Estrada se nos figura un *ballon d'essai* que este señor ó algun amigo suyo ha suplicado al *Correo*. En Cádiz se habla de dos diputados toristas; el dicho conde, y otro aún no decidido; pero si, como es posible, se deja un hueco á un conservador, el candidato que tiene hecho su camino para el caso es el señor Camacho, jefe de los conservadores de Jerez, y hoy acaso, acaso de los de la provincia, á pesar de la llamada jefatura del Sr. Genovés.

Esto se piensa en más de un círculo de la capital, y así nos lo escriben de allí.

Lo verdaderamente correcto, como ahora se dice, seria que la benevolencia oficial se concediera á un izquierdista, en la racional eventualidad de que se acentúe más cada día la tendencia que aproxima á los honestos y no honestos á los constitucionales.

Sabido es tambien que en Cádiz tiene la izquierda significacion é importancia.

En fin, lo que fuere tronará.

¿No podría regarse la Alameda Vieja por las tardes? No lejos de allí se riega, y con poco trabajo podria hacerse este servicio, que agradecerian muchas personas.

Las moñas que han de llevar los toros en la gran corrida del día de Santiago, se deben á la bondad de las señoras siguientes:

Sra. de Bertemati (D. José); de Pamarin (D. José); Condesa de los Andes; señora de Bertemati y Pareja (D. Manuel); de Paul (D. Carlos), y de Ruiz (D. Guillermo).

La de la llave del toril, á las Srtas. de D. Inigo Ruiz.

Y las banderillas, á las Srtas. de Davies; de Aspra; de Zuleta; de Perez de la Riva; de Pastor (D. Joaquin); de Villamarta; de Laserna; de Ponce de Leon (D. Lorenzo); de Ysasi (D. Enrique); de Don Federico); de Perez de la Sierra, y de Lopez.

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

«En dias anteriores dimos cuenta de las sólidas obras verificadas en la plaza de toros de Cádiz. Hoy con nuevos datos podemos ampliar los detalles, explicándonos por qué la empresa no ha procedido á

pintar la plaza, noticia que publicó comentada un colega y que reproducimos. Tan luego como pase la temporada veraniega, se emprenderán nuevas obras, que transformarán completamente el circo, dándole mayor solidez y elegancia. Concluidas estas se pintará la plaza.

Ha varios días salió para Sevilla un comisionado, con encargo de cerrar el ajuste de los toros que han de lidiarse en la primera corrida. Los bichos proceden de la ganadería de la viuda de Saltillo, y cuestan, prestos en el corral, incluso el que ha de correrse por la mañana llamado del Aguadiente, 44.000 reales.

Los tres premios que se pagan en Cádiz, de la última extracción, corresponde hacerlo a la Administración de loterías de la plaza de San Antonio. Suerte es.

El Domingo último por la noche se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil, en Puerto Real, el guarda del cortijo del Sr. Guerra, manifestando había desaparecido el joven de 9 años Bartolomé Ramírez, que en unión de su padre Diego, guardaban algunas yeguas.

La benemérita fuerza se personó en el sitio, y encontró al joven, ahogado en el fondo del pozo llamado de los Bueyes, próximo al cortijo.

La caída se cree haya sido casual. La plaza de Mina presentaba anoche un magnífico golpe de vista. Diez luces eléctricas, colocadas en el centro del paseo central, daban al conjunto un aspecto fantástico. El jardín y las glorietas se hallaban iluminadas á giorno por farolillos venecianos.

Dos bandas de música ejecutaron preciosas piezas. El público numerosísimo. Curiosísimo.—Un periódico de Granada refiere este suceso, caecido en aquella capital noches pasadas entre dos matuferos y varios individuos de la ronda del ramo de consumo.

«Enterados estos, dice, de que se trataba de introducir fraudulentamente cierta cantidad de carne por las cercas del Cementerio á las altas horas de la noche, y conociendo el sitio, colocáronse al pie de la tapia ocultos en la sombra y guardando el mayor silencio. A las dos de la madrugada sintieron que llegaban los matuferos por el lado opuesto, y que uno de ellos, despues de arrojar al interior un cargo de carne, subía á horcajadas sobre la tapia; en este momento cogieron por un pié al contrabandista, el cual, poseído de profundo terror, se arrojó apresuradamente al suelo y al lado de su compañero diciéndole con voz bálbuciente: ¡Los muertos me han agarrado esta pierna; vámonos corriendo!

El compañero burlóse del extravagante miedo de su amigo, y le dijo: «Verás como á mí no me cogen. Y cabalgando sobre la tapia arrojó su carga al interior, y despues siguió el mismo camino.

Los de la ronda se precipitaron sobre él en este instante con fósforos encendidos é imitando voces terroríficas. El infeliz cayó á tierra instantáneamente como herido del rayo. Según nos dicen, aún permanece en cama gravemente enfermo.»

Movimiento de Londres.—Hay en esta gran capital, 150 estaciones telegráficas.

Pasan diariamente, por el crucero de Clapham, 700 trenes. Créíase que la construcción del ferrocarril metropolitano, que conduce 143 millones de personas, disminuiría el número de carruajes; y sin embargo estos han aumentado, á pesar de pagar un 10 por 100 más de contribucion.

Además de los ferrocarriles, hay más de 15.000 carruajes urbanos y 563 diligencias, que conducen anualmente 50 millones de pasajeros.

En 1882, murieron á consecuencia de accidentes producidos por los carruajes, 125 personas, y fueron heridas, más ó menos gravemente, 2.513.

Diariamente entran y salen, en Londres 750.000 personas; á ocuparse de sus negocios, que viven en los arrabales y pueblos inmediatos á la capital.

Londres cuenta 25.000 hombres de policía y 10.000 empleados de correos. El abastecimiento de aguas es de 3.540 hectolitros diarios, y el gas del alumbrado público cuesta al año 250 millones de reales.

Creemos hacer un bien á nuestros favorecedores recomenándoles el periódico La Locomotora, que vé la luz pública en Sevilla ocho veces al mes.

Desde el 3 de Agosto próximo aparecerá dicho periódico en mayores dimensiones que actualmente tiene, y además de la digna campaña que viene sosteniendo contra las empresas férreas, dando á sus lectores reglas fijas para librarse de los abusos de las compañías, desde la fecha indicada insertará el folletín las tarifas de todos los ferro-carriles.

Precio de suscripcion: en Sevilla una peseta al mes, en provincias tres el trimestre y en Ultramar y el extranjero cuatro. En la administración de dicho periódico se vende la ley de ferro-carriles, tan necesaria á cuantos por cualquier concepto se relacionan con las empresas férreas.

PRESTAMOS con hipotecas y descuentos de Letras y Pagars.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS!

De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remiten sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente: «Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.» No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre á que dá margen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Deventa en las principales farmacias y droguerías.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupios, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 40 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fia, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaseilles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor méxico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor méxico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W. Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuñto y de D. Idefonso Vargas.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Transcripciones de matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Pablo Arias Diaz. D. Miguel Sanchez Cáceres. D. Manuel Valera Bazuela.

R. I. P. A. EL SEÑOR DON JOSÉ RIVILLA Y ROSADO.

HA FALLECIDO. Los Profesores de Primera Enseñanza de la localidad, sus albaceas testamentarios, y Director espiritual.

Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Sábado 21 de Julio, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, y seguidamente á la conducción de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Francés, 53. No se reparten esquelas.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Práxedes Vg. MAÑANA.—Santa Maria Magd. Penit. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia.

—Hoy y en los restantes dias de la octava de Nuestra Señora del Carmen, que se celebra en su iglesia, además de los oficios solemnes de mañana y tarde, se celebrará el anual setenario, que dará principio una hora antes del toque de oraciones, con sermón que dirá el Rdo. P. Manuel Cadenas, de la Compañía de Jesús.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

En el Congreso, el Sr. Ruiz Martinez anuncia una interpelacion sobre las elecciones municipales de Cádiz, en donde, según testimonio del diputado ministerial, se han cometido grandes atropellos.

Si el rey lleva á cabo en la segunda quincena de setiembre su proyectada expedicion á Alemania, es probable que su viaje no se limite á visitar la corte del emperador Guillermo.

Según nuestras noticias, D. Alfonso, al regresar de Berlin, visitará al emperador de Austria y al rey de Italia, permaneciendo, por último, ocho ó diez dias en la capital de la vecina república.

Más de doscientos individuos se habian suscrito ayer para el almuerzo con que mañana será obsequiado el Sr. Martos.

Estando á punto de cumplir el tiempo reglamentario en la jefatura del cuarto militar del rey, el general Terrero, empiezan ya á citarse nombres para reemplazar á este ilustrado y simpático militar en aquel importante cargo.

Hasta ahora, según nuestras noticias, sólo hay dos candidatos que cuentan con igual suma de probabilidades: los generales Polavieja y Primo de Rivera.

El Sr. Silvela (D. Francisco) saldrá esta tarde para Málaga.

El Sr. Cánovas saldrá el 27 para Carifads, permaneciendo en el extranjero hasta la segunda quincena de setiembre, que irá á Galicia, á la casa del señor marqués del Pazo de la Merced.

DEL «CORREO.» CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey ha sido breve, careciendo de importancia.

Dió cuenta el Sr. Sagasta de los trabajos de las Cámaras, cuya clausura creése se verificará el martes próximo, y de los últimos telegramas acerca del cólera, que acusan la propagacion de la epidemia por todo Egipto, como ya hemos dicho. También se dió cuenta á S. M. de haberse presentado á la Alta Cámara el tratado de comercio con Alemania, habiéndose algo del viaje de S. M. el Rey á dicha nacion, que probablemente tendrá lugar en el mes de Setiembre, sin que haya nada acordado en definitiva, según parece.

Despues de esto fueron puestos á la sancion real cuatro decretos sobre competencias y una propuesta de cruces. El ministro de la Gobernacion llevó á la firma un decreto de escasa importancia sobre una trasfendencia.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 19 contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Real decreto disponiendo que el ministro del ramo presente á las Cortes un proyecto de ley sobre ratificacion del tratado de navegacion celebrado entre España y Alemania.

MARINA.—Reales decretos concediendo el pase á la situacion de reserva al ordenador de marina de primera clase D. José Espin, y promoviendo á este empleo á don Francisco Franco.

ULTRAMAR.—Real decreto creando en Puerto-Rico una Junta provincial de agricultura, industria y comercio, en lugar de las Juntas jurisdiccionales.

ÚLTIMA HORA. Boletín autógrafo de la Agencia Fabra Frohsdorff 19.—Los médicos aseguran que si el conde de Chambord sigue tomando alimentos, entrará en el periodo de la convalecencia dentro de unas dos semanas.

El doctor Vulpian ha vuelto á París despues de haber declarado que en el estómago del enfermo no habia cáncer alguno.

Londres 19.—Dice el Times de hoy que el arreglo hecho con el señor Lesseps es contrario á los intereses del comercio del mundo entero.

Londres 19 (tarde).—El consejo de ministros ha examinado esta mañana la situacion del gobierno inglés á consecuencia del arreglo hecho con el señor Lessep relativamente al canal de Suez.

El Standard de esta tarde publica un telegrama de Nueva-York diciendo que el señor Bource, embajador de Francia en Washington, se ha embarcado en el Labrador para el Havre.

Añade que en opinion del señor Bource se han exajerado mucho las dificultades en el Tonkin y que todo se arreglará amistosamente.

Roma 19.—En el próximo Consistorio se nombrarán cardenales al Patriarca de Lisboa, al Nuncio de Su Santidad en aquella corte y uno ó dos prelados españoles.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Julio de 1883.

El proyecto del diez por ciento consiguó ayer á última hora alguna animacion por la intervencion del Sr. Silvela á quien contestaría hoy el ministro de Fomento, pero de todos modos no llegó ni llegará á colocarse á la altura que en el Senado, pasando hoy probablemente en votacion ordinaria.

Donde hubo bastante animacion fué en el Senado con motivo de la presentacion del tratado de Alemania, declarado urgente, reuniéndose inmediatamente las secciones y nombrando la comision que habrá de informarle, ésta se constituyó en el acto y á los pocos momentos emitió dictámen favorable; todo esto sucedia ya con luz artificial, y era cosa de ver agitarse á los padres graves de la patria en los recuentos y cábalas que siempre van anejas á esta clase de elecciones.

Con este motivo anoche se hicieron toda clase de comentarios á este acto del gobierno, habiendo tenido ocasion de oír que no seria extraño que los obstrucionistas volvieran á su sistema de entorpecimientos como sucedió con el proyecto del ministro de Fomento, y la verdad es que nada tendria de particular, porque el tratado tiene muchos é importantes enemigos.

Se asegura que las disidencias entre el ministro de la Gobernacion y el gobernador de Madrid son cada vez más tirantes y que estas difíciles circunstancias no pueden prolongarse por mucho tiempo. Nosotros creemos que es muy fácil el arreglo marchándose á viajar este verano el señor conde de Xiquena, como tenia pensado.

Los presupuestos de Cuba, despues de tan minucioso debate en que los diputados de Ultramar han agotado todos sus medios y recursos para defender á su manera la situacion de aquella region, han sido aprobados en la sesion de esta mañana antes de la hora reglamentaria, proclamándose además diputado por Cazalla de la Sierra, despues de una pequeña discusion, D. Luis Calatrava.

Anoche se eligió la junta directiva del casino federal, siendo por unanimidad elegido presidente D. Felix Torres y Mora. Se dió cuenta de la aprobacion por el Gobernador de los estatutos que han de regir á la sociedad.

Como todos los juéves hoy ha tonido lugar bajo la presidencia del rey, el Consejo de ministros de menos duracion en todo el año, invirtiendo solo hora y media, consejo que puede reseñarse de la siguiente manera: cuatro competencias del Consejo de Estado, sin importancia.

Un decreto de Gobernacion sin importancia. Concesion de tres cruces por el ministerio de Estado sin importancia. Nuevos despachos del cólera sin importancia.

Ultimos telegramas sobre la enfermedad del conde de Chambord sin importancia. Inútil es que digamos que el Consejo no ha tenido importancia.

El ministro de Ultramar no ha asistido por estar en la sesion del Congreso. Los ministros pensaron pasar á ofrecer sus respetos á S. M. la reina Isabel, pero no pudieron cumplimentar sus deseos por no encontrarse la ilustre señora en disposicion de recibir.

El criterio del ministro de la Gobernacion en la cuestion del Fregenal de la Sierra (Badajoz) es que se cumpla la ley y que el cadáver del canónigo Sr. Pinto sea enterrado en el pueblo de la Higuera que es donde ha muerto.

La sesion del Congreso por la tarde ha empezado con muy escasa animacion, contestando el Sr. Aravaca al discurso del señor Silvela, acerca del cual se harán á primera hora en el salon de conferencias del Congreso toda cla e de comentarios, asegurando algunos que no habia en la comision quien pudiera contestarle. Tal era la importancia que se le daba.

En los momentos en que escribimos estas líneas pasan de doscientos los comensales inscritos para el banquetes que en honor al Sr. Martos se ha de dar mañana á las doce en los Jardines del Buen Retiro.

Es esperado con mucho interés el discurso que este hombre político ha de pronunciar, del cual se sacarán notas taquigráficas, para repartirlas con profusion.

La enmienda que más juego ha de dar de las presentadas al proyecto del 10 por 100, es la del Sr. Carvajal en que pide la supresion del 25 de una manera gradual y en el espacio de tres años.

4 p. interior, 64'60. Pequeños, 64'60. Exterior, 63'75. Pequeños, 63'60. Amortizable, 75'60. Pequeños, 75'80. Banco, 281. Cubas, 96'25. París, 4'93 1/2. Londres, 47'35.

Seccion Comercial.

Table with columns: BOLSAS EXTRANJERAS, PARIS, Julio 16, Julio 18. Rows include Fondos españoles (4 p exterior, 4 p interior, 3 p amortizable, 2 p exterior, 2 p amortizable exterior, Ob. Ad. de la I. de Cuba) and Fondos franceses (5 p, 5 p), Consolidados ingleses.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS, Papel extranjero, Julio 17, Julio 18. Rows include Londres, 90 div., Paris, 8 div., Fondos públicos españoles (4 p perpetuo interior, 4 p de mes., FIN PROXIMO, 4 p perpetuo exterior, 3 p perpetuo exterior, 4 p amortizable, Hipotecarios de Cuba, Banco de España, Castilla).

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella. Vapor español VELAZQUEZ, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool. Bergantin americano JOSEPH BAKER, de 379 toneladas, capitán Smith, con destino á Boston. Barca italiana FRANCISCO SILENTO, de 384 toneladas, capitán Porzuc, con destino á New-York. Vapor francés EMMA, de 500 toneladas, capitán Salomon, con destino á Trapani. Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Ortuño, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 40 á 45.—Cebada, de 18 á 19.—Garbanzos, de 70 á 120.—Alpiste, de 45 á 50.—Habas, de 40 á 41.—Arvejonas, de 60 á 62.—Maiz, de 57 á 60.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 18 en la noche. Goleta inglesa Frances, de Cardiff en 18 dias con carbon de piedra. Dia 19. Vapor español Nuevo Extremadura, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Vasco, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Barca italiana Bartolomeo Cerutti, de Génova en 24 dias en lastre. (Este buque ha estado tres dias fondeado fuera del puerto.) Barca rusa Albion, de Helsingfors en 43 dias con madera de pino. Bergantin francés Noisiel, de Burdeos en 11 dias en lastre. Bergantin-goleta inglés Eshool, de Dublin en 19 dias en lastre. Goleta inglesa Bolina, de Jersey en 16 dias en lastre. Balandra francesa Ma Tante, de Burdeos en 17 dias con travesias de pino. Los laudes Leal, de Isla Cristina con sardinas, Mercedes, de Cartaya con frutas, Ntra. Sra. de la Encarnacion, de Tarifa con piedras y Angustias, de Ayamonte con chacina. Los faluchos Joven Pepito, de Isla Cristina con sardinas, San José, de Sevilla con los drillos, Tordo, de Isla Cristina con atun y Regla, de Sevilla con piedras. El místico Caridad, de Bonanza con vinos. Y la barca sueca Falco.

SALIERON. BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE. El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Mr. Leconte, saldrá para dicho puerto del 30 al 31 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París. PARA BURDEOS. con facultad de hacer la escala de Lisboa. El vapor francés J. A. CONSEIL, su capitán Mr N., saldrá para dicho puerto del 1.º al 5 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table with columns: Salidas de Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include SABADO 21 (11 de la mañana, 15 de la tarde, 3 de la idem) and DOMINGO 22 (6 de la mañana, 12 de la idem, 3-15 de la tarde).

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

Arrendamientos.

Se arriendan dos accesos y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5. Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cubida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Darán razon, plaza de San Lucas, a las 11, darán razon. 30—5

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 11, darán razon. 6

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razon. 34

Se arrienda el piso principal de la casa calle Larga, núm. 21.—En la misma informarán. 8

Se arrienda una buena accesoria en la Plaza de Alfonso XII, núm. 15.—En la misma darán razon. 8—5

Se arriendan las dehesas Magalanes y Horcajos, de 513 aranzadas y la dehesa grande de Martellilla, de 1613 1/2.—En la calle Higueras, número 8, darán razon. 8—8

Se arriendan en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graneros y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una.—Para informes, en la calle Caballeros, núm. 11, darán razon. 20—8

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barrera.—En la Carpintería alta, número 4, darán razon. 39

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razon, Medina, 63. 30

Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta a dicha calle y a la plaza de los Silos; tiene un corral y patio propios para trabajador.—Darán razon en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 15

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores Corredera, 34. 21

Se arriendan: Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14. Una accesoria en la plaza del Carmen. Y varios partidos en la casa calle de Molinos, núm. 3. Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 53

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina a la de los Remedios.—Informarán, establecimiento de Martínez e hijo. 9

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 10

Se arrienda desde San Miguel próximo una haza de tierra en la cañada del Carrillo, de cubida de 21 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 6

Se arrienda un almacén para granos en la Veracruz.—Darán razon plaza de las Angustias, número 9. 11

Anuncios.

ANDRÉS COTE

ofrecó su carruaje de alquiler desde 1.º de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15—11

EN CADIZ,
ANCHA, 24.

Liquidacion de pañuelos de espuma, bordados, y abanicos legítimos de China. Gran surtido en pericones propios para la estacion presente: los hay para luto y hábito. 15—15

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

TÓNICO-GENITALES

Celebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

Gonzalvez Y CADILLA.

Unicos en esta localidad con taller de planchado de camisas, que puedan entregar en el mismo día el trabajo que se le confie, respondiendo del buen planchado y prontitud, como igualmente el corte, confeccion y composicion de dicha prenda, bajo precios muy arreglados. San Cristóbal, 1, entresuelo, esquina a la plaza de Plateros. 8—5

Baños Minerales DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse a D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evara, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicacion, como el año anterior, a cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carrajes, en Jerez de la Frontera, en donde se expenderán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier día de la temporada. 35

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrofulas y demás afecciones de las vías, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

REBAZO.

Se vend. a 10 rs fanega en la plaza de Plateros, esterefa. 30—14

En la Neveria

agregada a la Cerveceria calle Larga, núm. 47, con local independiente de esta, se expenderán desde hoy sorbetes y helados, tanto dentro como para fuera del Establecimiento y a los precios corrientes. Se servirán en la clase y cantidad que se deseen, avisando con alguna anticipacion. En este establecimiento hay toda clase de cerveza, y la inglesa de barril a real y medio la copa. 7—14

DEHESA

Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 37

FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ.
Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.
CENTRO GENERAL DE Especificos y objetos ortopédicos.
Larga, 53.—JEREZ.

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

AGOSTADERO.

Se venden desde ahora 72 aranzadas de agostadero, en el cam no de Sanlúcar, junto a la Alcantarilla.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 5

SE VENDEN

varias carretas.—En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán. 19

Se echan asientos

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

EN CADIZ.

Se ceden hermosas habitaciones con vistas a la calle, con asistencia ó sin ella, en la calle de San Francisco, número 46, piso primero. 10—9

Se venden desde

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razon. 45

CERVEZA INGLESA.
En la Puerta del Sol, núm. 22,
SE VENDE
PALE ALE DE BASS Y C. A
SUPERIOR,
Embotellada en Londres por JAMES STEWART & SON, a 42 reales la docena de medias botellas, y a 72 reales la de enteras. Botellas sueltas, como muestras, a los mismos precios que por docenas.
NOTA.—Esta Cerveza, recomendada por la Facultad Médica de Inglaterra, a causa de sus propiedades higiénicas, está patrocinada por S. M. la Reina Victoria y S. A. R. el Principe de Gales.

CÁPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN
De Bromuro de Alcanfor
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueuche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y O y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!
El Obliterador de Leon y C.^a
QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.
El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.
El Obliterador de Leon y C.^a, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.
No más señales de viruelas.
La aplicacion del Obliterador de Leon y C.^a es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.
No más señales de viruelas.
El empleo del Obliterador es facil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar a la salud.
No más señales de viruelas.
El Obliterador de Leon y C.^a se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.^a
Depósito central: Casa Leon y C.^a PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.
Depilatorio de Leon y C.^a
El Depilatorio de Leon y C.^a es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable.
Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás.
El Depilatorio de Leon y C.^a se vende en paquetes a 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.^a
Depósito central: Casa Leon y C.^a, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.
Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente a la casa LEON Y C.^a, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.
NOTA.—La casa LEON Y C.^a está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.


LA GRAN REVOLUCION
que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXLIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
Succursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO
que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXLIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
Succursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

¿Porqué coser á mano?

ACUIDA
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. DE SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

A LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ

LIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS
Se expende a OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.

PRECIOS DE COMISIONISTA.
D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
C A D I Z
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

GORDALES.
En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, a los módicos precios de 5 y 6 rs. el me lio.
Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como te llaman, sino con su verdadero gusto.
Horas de despacho: de once a seis de la tarde.